



PLAN DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO INTELIGENTE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Unión Europea



ÍNDICE

CAPÍTULO 0. VERSIÓN Y REVISIONES	3
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES	4
1.1. Marco y objetivos de evaluación.....	4
1.2. Antecedentes de evaluación y seguimiento.....	4
CAPÍTULO 2. LÓGICA DE LA EVALUACIÓN	8
2.1. Estrategia del programa	8
2.2. Evaluaciones previstas a nivel del Programa Operativo	10
2.3. Esquema de la lógica de la evaluación	11
CAPÍTULO 3. GOBERNANZA.....	15
CAPÍTULO 4. EVALUACIONES A DESARROLLAR: LISTA, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	17
CAPÍTULO 5. FICHAS DE EVALUACIÓN.....	19
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2017	19
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento.....	23
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final	27
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCINT 2018	30
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCINT 2021	31
Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO .	32

CAPÍTULO 0. VERSIÓN Y REVISIONES

VERSIÓN	FECHA
V5	7 de julio de 2016. Aprobada tras el Comité de Seguimiento de 3 de mayo 2016

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

1.1. Marco y objetivos de evaluación

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 de España (PdE) se estructura en dos partes, una parte común a todos los Programas Operativos del FEDER, y una parte específica de cada uno de los programas.

La descripción detallada del sistema se realiza en el PdE Común. El presente documento constituye el Plan de Evaluación específico del PO de Crecimiento Inteligente (POCINT), y, junto con el citado PdE Común, define el sistema de evaluación, los objetivos, mecanismos de gobernanza y coordinación, y la previsión de las evaluaciones que se planea realizar sobre las intervenciones del programa, con una breve descripción del contenido y el presupuesto de cada una.

El objetivo de este PdE Específico del POCINT es definir las condiciones particulares de realización de las actuaciones de evaluación que se circunscriben al ámbito de este programa, dirigidas a apoyar a la Autoridad de Gestión y a los Organismos Intermedios en su implementación, analizando su eficacia, eficiencia e impacto.

En el Capítulo 2 de este PdE Específico se describe la estrategia del programa y de forma esquemática el marco lógico del mismo sobre los que se fundamenta la lógica de la evaluación.

En el Capítulo 3 se describen los organismos y mecanismos de Gobernanza para llevar a cabo la evaluación del POCINT.

El Capítulo 4 incluye la relación de las evaluaciones previstas, así como un cronograma y presupuesto previsto.

Finalmente, en el Capítulo 5 se presenta una ficha descriptiva de cada una de estas evaluaciones.

1.2. Antecedentes de evaluación y seguimiento

A continuación se exponen algunas de las evaluaciones realizadas sobre la Política de Cohesión en periodos anteriores o en sectores del ámbito del POCINT.

Evaluación Estratégica temática de I+D+i sobre el PO FEDER por y para beneficio de las empresas “Fondo Tecnológico” (MINHAP-DGFC)

Debido a la relevancia de la inversión FEDER en I+D+i, la SGPEPC desarrolló una Evaluación Temática en I+D+i, sobre el PO Fondo Tecnológico, programa dedicado a la financiación de la I+D empresarial en el periodo 2007-2013.

Esta evaluación resultó novedosa por aplicar la metodología de evaluación de impacto contrafactual, impulsada por la Comisión Europea en esos años. Dicha evaluación se desarrolló en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, y sirvió como base para desarrollar una colaboración a largo plazo que se extiende hasta el período actual.

El objetivo de esta evaluación era conocer qué impacto había tenido la utilización de los fondos comunitarios en el crecimiento y la competitividad empresarial analizando el diseño, el grado de implementación y los resultados del PO Fondo Tecnológico en el avance de la Economía del Conocimiento en España en el periodo de programación 2007-2013. Se realizó una evaluación estratégica temática acerca de la I+D+i en España dando especial relevancia a la PYME.

La estructura de la evaluación fue la siguiente:

- Análisis de la pertinencia o relevancia de la estrategia: se analizó la pertinencia, coherencia interna y coherencia externa del PO.

- **Análisis cualitativo:** analizó de forma cualitativa las respuestas de los principales órganos gestores y ejecutores del PO a un cuestionario sobre aspectos concretos del PO y su seguimiento divididos en tres apartados: diseño, ejecución y resultados. El análisis de los resultados se basó en algunos casos en las respuestas a las encuestas realizadas sobre proyectos individuales de I+D, finalizados en 2011. Como conclusión se puede afirmar que el programa responde a las necesidades del momento del tejido empresarial.
- **Análisis cuantitativo:** se realizaron los análisis habituales de cualquier evaluación intermedia: análisis de la tipología de las operaciones incluidas en el FT, análisis de las realizaciones financieras y físicas y del ciclo financiero, etc., con el fin de valorar la fluidez del ciclo monetario. Para ello se utilizaron indicadores operativos (indicadores de realización y resultado. No se incluyeron indicadores de impacto). Estos análisis revelaron la dificultad en la ejecución financiera del PO.
- **Análisis de impacto:** se analizó el impacto que las ayudas Europeas en I+D tuvieron sobre las empresas españolas a lo largo del periodo 2007-2011. Se realizó una evaluación mediante la técnica de los contrafactuales utilizando como variables de resultado: Cifra de negocios, Personal empleado, Personal en I+D, Gasto en actividades internas de I+D y Patentes registradas. Se utilizó un fichero de gestión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con datos anuales para el periodo 2007-2012, y por otro lado, el panel PITEC a partir de la encuesta de innovación de empresas realizada por el INE realizando un cruce entre los dos ficheros mediante el NIF de la empresa, (identificador único). El análisis final se realizó mediante el diseño de diferencias en diferencias aplicado a datos de panel.

Los resultados finales mostraron que se obtuvieron efectos positivos en la cifra de negocios, inversión interna de la empresa y en la plantilla, aunque ésta última de forma más dudosa.

El resultado de este análisis detectó el influjo que la crisis ha tenido en el contexto a partir del año 2008, sobre todo por las dificultades de financiación de proyectos de I+D+i por parte de las empresas y las Administraciones Públicas.

El diseño del programa condicionó la concentración de un gran porcentaje de los fondos en las regiones del objetivo Convergencia. Además el PO carecía de objetivos cuantificados e indicadores de resultados apropiados, que de haber existido, habrían permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa. Existieron dificultades de financiación por parte de los organismos como consecuencia de la situación económica de crisis (problemas serios en la absorción de los fondos).

Evaluación Intermedia del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo realizado por Investigaciones y A. T. Quasar, S.A.

La evaluación presentaba las siguientes características:

- Centrado en las regiones de Objetivo 1 (PIB < 75 % de la media comunitaria)
- **Objetivos principales del PO:** 1) Incremento del empleo y 2) de la competitividad de las empresas (especialmente pymes) fomentando la industrialización.
- **Metodología:** evaluación de resultados a través de indicadores. No hace evaluación de Impacto.
- Incorporación del uso de indicadores de realización, de resultados y “de impacto” (resultado a largo plazo).

Respecto a sus conclusiones, pueden mencionarse:

- En cuanto al diagnóstico: sigue estando vigente, los problemas identificados persisten aunque la mayoría de los indicadores han mejorado notablemente.
- **Pertinencia:** es pertinente y su estrategia es acertada conforme al diagnóstico.

- Coherencia interna: tiene coherencia interna entre objetivos, ejes y medidas.
- Coherencia externa: se ajusta sin problemas a las orientaciones generales definidas por la Comisión Europea.
- Realización: los pagos realizados se ajustan bien a los pagos programados en el momento de la evaluación, aunque distinguiendo por partidas hay algunas con un nivel de ejecución muy bajo y otras con un nivel muy superior al esperado.
- Resultados: se han producido avances en la mayor parte de los indicadores aunque la mayor parte de ellos están todavía por debajo de los niveles previstos.
- Calidad de la ejecución: el entramado institucional es sencillo y la difusión se realiza conforme a las normas comunitarias.

Enred (2003). Informe de Evaluación Intermedia "Programa Operativo para la Sociedad de la Información" (2000-2006) FEDER objetivo 1.

La evaluación presentaba las siguientes características:

- Cinco objetivos estratégicos: acceso a internet de zonas desfavorecidas, desarrollo de la economía electrónica, implantación de S.I. en servicios públicos, apoyo a industrias y tecnologías de sociedad de la información, contenidos digitales y herramientas.
- Metodología: Informe de evaluación intermedia que trata de asegurar la vigencia de la programación en base al análisis de pertinencia del Programa Operativo, la coherencia interna y externa, la eficacia de las actuaciones, los sistemas de gestión, seguimiento y control y, por último, la ejecución financiera y física del PO.

Sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- Diagnóstico y pertinencia: se consideraba que la estrategia del PO seguía siendo válida en 2003, y que los cinco objetivos estratégicos continuaban siendo pertinentes para corregir las necesidades identificadas.
- Coherencia interna y externa: también se destacaba la coherencia interna entre las actuaciones del PO y la coherencia existente en 2003 con las políticas nacionales y comunitarias.
- Sistemas de gestión, seguimiento y control: se consideraban adecuados, basándose en las responsabilidades de gestión en principios de descentralización y subsidiariedad.
- Ejecución y eficacia: eficacia financiera y física escasa en el momento de la evaluación. La mayor influencia se observó en la implantación de tecnologías y servicios de sociedad de la información en las pymes. Se recomendaba la inclusión de nuevos organismos beneficiarios con nuevos proyectos.

Evaluación de los resultados e impacto de los proyectos de I+D financiados por CDTI

Para la realización de estas evaluaciones anuales, CDTI utiliza su propia encuesta de proyectos finalizados que complementa con la propia base de datos de CDTI donde se registran las magnitudes económicas de cada empresa en los últimos ejercicios. Adicionalmente emplean la base de datos de balances SABI, la Encuesta sobre Innovación en las empresas del INE y el Panel de innovación tecnológica (PITEC), elaborado por el INE.

Los resultados que se analizan en estos informes muestran información relevante sobre:

- Resultados tecnológicos e innovación
- Creación de empleo
- Resultados económicos y deducciones fiscales

- Cooperación tecnológica y programas internacionales
- Adicionalidad de las ayudas
- Análisis comparativo de los resultados obtenidos por las empresas
- Efectos sectoriales en la internacionalización empresarial

Informes de Seguimiento de la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial

En el ámbito sectorial del POCINT también puede mencionarse como experiencias de evaluación y seguimiento la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial, elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y aprobada en Consejo de Ministros en 2014. Ésta constituye un plan de acción que van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y a contribuir a que la industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB.

Esta Agenda recoge actuaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo así como de otros Departamentos Ministeriales y entidades públicas, orientadas a facilitar un entorno empresarial favorable al desarrollo de nuestro tejido industrial.

El MINETUR lleva a cabo informes de seguimiento que analizan el grado de ejecución de las medidas de la Agenda.

CAPÍTULO 2. LÓGICA DE LA EVALUACIÓN

2.1. Estrategia del programa

El PO FEDER de Crecimiento Inteligente (POCINT) tiene como objetivo *contribuir a la mejora y recuperación de la competitividad de la economía española, a través del impulso de un modelo de crecimiento más inteligente, apoyado en la investigación, la innovación y las TIC, con especial atención a las necesidades y el potencial de las pymes.*

El POCINT es un programa que abarca todo el territorio nacional: se trata de un programa plurirregional, cofinanciado por la Administración General del Estado y cuyo ámbito territorial está conformado por la totalidad de las Comunidades y Ciudades autónomas españolas.

El ámbito sectorial del POCINT queda delimitado por los objetivos temáticos (OT) vinculados directamente al crecimiento inteligente: I+D e innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones y competitividad de las pymes, en particular, su internacionalización y acceso al crédito.

En línea con lo establecido en la Estrategia Europa 2020 y ante la situación general de España vivida en los últimos años, se han adoptado, tal y como se expone en el Acuerdo de Asociación de España, una serie de medidas de estímulo en materia de política económica, de consolidación fiscal, de recapitalización del sector bancario y reformas estructurales para relanzar el empleo y la competitividad de la economía española.

Dentro de estas reformas, cabe mencionar aquéllas orientadas a desarrollar un modelo de crecimiento económico más inteligente, apoyando aquéllos factores que resultan clave para la competitividad de las empresas españolas, especialmente de las pymes.

Por ello, el POCINT concentra sus actuaciones en tres objetivos temáticos de los once definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, que son:

- La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- Mejorar la competitividad de las pymes.

Los objetivos generales que se pretenden lograr en estos tres ámbitos son:

- Objetivo temático 1: Alcanzar un gasto en I+D sobre PIB del 2% en 2020 reforzando el Sistema de I+D+i español, con especial atención a la inversión empresarial.
- Objetivo temático 2: Alcanzar una cobertura del 100% de la población de al menos 30Mbps y que al menos el 50% de los hogares estén abonados a servicios de velocidad superior a 100 Mbps, avanzando en el despliegue de banda ancha, y en la implantación de la sociedad de la información (tanto desde el punto de vista de la oferta y como de la demanda (ciudadanía y pymes).
- Objetivo temático 3: Incrementar la base exportadora de las pymes españolas, su capacidad de innovación y su inversión productiva, mejorando su competitividad.

A continuación se expone brevemente la estrategia del programa en cada uno de sus ejes.

Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

El diagnóstico realizado refleja la necesidad de adoptar medidas y definir instrumentos que permitan corregir las principales debilidades y explotar de forma efectiva las fortalezas existentes, particularmente

en el sector público, con el objetivo de impulsar el liderazgo empresarial en materia de I+D+i y la generación de empleo en actividades de I+D+i como factores clave de competitividad.

Para la consecución de este objetivo se definen actuaciones focalizadas en tres ámbitos: (1) la creación de capacidades para el desarrollo de actividades de I+D+i apoyadas en infraestructuras científicas competitivas a nivel europeo e internacional; (2) el estímulo y fomento de las capacidades de ejecución de proyectos de I+i empresariales; y (3) promover la incorporación de investigadores y personal de I+D+i y fomentar la movilidad entre el personal del sector público y el tejido empresarial así como la creación de empleo de alto valor añadido.

Además, todas las actuaciones diseñadas han de contribuir a la especialización inteligente, han de promover la colaboración interregional siempre que sea posible con objeto de generar sinergias, y fomentar la agregación de capacidades y demandas, y han de permitir un eficaz aprovechamiento de las oportunidades detectadas e impulsar la internacionalización de las actividades de I+D+i y de sus resultados.

Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas

Este eje del POCINT se centra en actuaciones que mejoren la extensión de la banda ancha ultrarrápida y el acceso y uso de las TIC, contribuyendo con ello al desarrollo de la economía digital en beneficio de la competitividad y el crecimiento de la economía española.

En el ámbito del despliegue de banda ancha: si bien los valores de cobertura en España (2013) respecto de los objetivos establecidos por la Agenda Digital Europea son ligeramente superiores a la media de la Unión, existen dos elementos que justifican como prioridad de inversión la necesidad de despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida.

Por un lado los ambiciosos objetivos que dicha Agenda establece para 2020: cobertura del 100% de la población de al menos 30Mbps y que al menos el 50% de los hogares estén conectados a velocidades superiores a 100 Mbps. Y por otro lado el hecho de que los actuales niveles de cobertura presentan una importante disparidad entre regiones desde el 33,8% de Extremadura hasta el 86,9% de País vasco para 30 Mbps.

En base a lo anterior el reto que se pretende abordar con el POCINT es aumentar la cobertura de redes ultrarrápidas más allá de las zonas de interés comercial, corrigiendo los desequilibrios actuales, contribuyendo a alcanzar los objetivos de Europa 2020 y movilizando la inversión privada.

En el ámbito de la economía digital: desde el lado de la demanda se contemplan actuaciones para fomentar que las pyme adopten soluciones TIC para mejorar su productividad, ampliar su ámbito de negocio, mejorar la comercialización de sus productos, así como para contribuir a incrementar la competitividad de sectores estratégicos. Para ello el POCINT contempla el uso de mecanismos de ayuda directa y asesoramiento, así como programas específicos para sectores estratégicos y para el segmento de la micropyme.

Del lado de la oferta se establecen otras acciones de apoyo al sector TIC para desarrollar productos y servicios digitales que contribuyan a la mejora de eficiencia de otros sectores, al desarrollo económico y la creación de empleo. Entre estas iniciativas de apoyo a la oferta se prestará especial atención al desarrollo del emprendimiento, elemento clave para propiciar un cambio cultural, la aparición de nuevas empresas, modelos de negocio y un crecimiento del mercado de productos y servicios digitales. De esta forma, se utilizarán fondos del POCINT para apoyar iniciativas que fomenten el emprendimiento, para la formación y asesoramiento así como para iniciativas que impulsen los nuevos perfiles y habilidades profesionales demandados por el mercado.

Por último, este eje trata de reforzar las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica, en dos ámbitos: el ámbito de los servicios públicos digitales y el del gobierno o administración electrónica.

En el ámbito de los servicios públicos digitales: el POCINT abordará acciones para mejorar la prestación de servicios públicos en particular en dos sectores emblemáticos para las TIC: sanidad y educación, avanzando en la interoperabilidad de las plataformas de los distintos sistemas autonómicos de sanidad, que permitan aprovechar las inversiones pasadas de fondos FEDER en la implementación de la Historia Clínica Digital del SNS y en la Receta Electrónica interoperable, así como en la conexión a la banda ancha ultrarrápida de los centros escolares y en el contenido disponible para el ejercicio de la acción docente.

En el ámbito del e-Gobierno: España es un país destacado en el desarrollo de Ciudades Inteligentes. Por ello, se han programado en el marco del POCINT iniciativas de instalación de plataformas de gestión, redes de sensores y redes de comunicación que optimicen la gestión de servicios públicos municipales reduciendo significativamente los costes del suministro. Se abordarán proyectos en colaboración con las corporaciones locales y con financiación pública privada.

Eje 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Resulta esencial, en línea con las necesidades identificadas, promover la creación de nuevas empresas (especialmente de base tecnológica, innovadoras y con vocación internacional) y la promoción del espíritu emprendedor, atendiendo a las mayores dificultades de las mujeres. Y en paralelo, debe facilitarse el acceso a la financiación para las empresas de nueva creación y las pymes existentes, para garantizar su viabilidad financiera y su crecimiento, especialmente en el contexto actual de restricción del crédito. Sobre todo en las zonas más desfavorecidas del territorio español que permita corregir los desequilibrios interterritoriales.

Asimismo, el diagnóstico pone de manifiesto que el comercio exterior español está concentrado sectorialmente en ramas de bajo valor añadido y baja intensidad tecnológica, geográficamente en el mercado europeo, y en un número reducido de empresas. Ante la debilidad de la demanda interna y la baja presencia en mercados internacionales, la ampliación de la base de empresas exportadoras es fundamental para recuperar la senda del crecimiento sostenido y la generación de empleo. Por ello, se considera necesario diversificar mercados y productos y aumentar la base de empresas exportadoras. Debe facilitarse apoyo a las pymes para mejorar el acceso a los mercados exteriores.

Así, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado en relación con las pymes, este eje del programa operativo se centra principalmente en estos aspectos: el fomento de la internacionalización de las pymes como factor clave de su competitividad futura; el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas; y facilitar el acceso a la financiación, sobre todo en las zonas más desfavorecidas, potenciando específicamente el tejido industrial. El objetivo final es que ello les permita ampliar sus mercados, diversificar su actividad, intensificar su competitividad y fomentar la inversión productiva.

2.2. Evaluaciones previstas a nivel del Programa Operativo

El PdE Específico del POCINT contempla la realización de las evaluaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de información, seguimiento y evaluación establecidas a este nivel y mencionadas en el PdE Común. Éstas son:

- Evaluación de los objetivos y resultados del PO para el informe anual a presentar en 2017
- Evaluación de los objetivos y resultados del PO para el informe anual a presentar en 2019 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento
- Evaluación de los objetivos y resultados del PO para el informe final

- Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO
- Evaluación intermedia de la Estrategia de comunicación del Programa, año 2018
- Evaluación final de la Estrategia de comunicación del Programa, año 2021
- Evaluación(es) ex ante de las propuestas de modificación del PO que puedan ser pertinentes en el curso de la ejecución del PO.

Estas últimas se llevarán a cabo a nivel de programa, pero con un contenido y metodología común, por lo que su definición y la correspondiente ficha de evaluación se incluyen en la parte de elementos comunes del Plan de Evaluación.

2.3. Esquema de la lógica de la evaluación

La lógica de la evaluación se basará en el marco lógico del programa, que ha sido desarrollado teniendo en cuenta las siguientes fases en el sector/territorio que constituye el ámbito del PO:

1. Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)
2. Identificación de necesidades/retos de desarrollo
3. Definición de la estrategia/propuestas de intervención
4. Cambio esperado

Un aspecto esencial de las evaluaciones programadas sobre el PO es analizar si se producen avances hacia los resultados esperados y si, finalmente, se alcanzan dichos resultados. En caso negativo, las evaluaciones deberán explicar el porqué de las divergencias existentes, en cuyo caso se replantearía la estrategia prevista.

Las tablas siguientes resumen el marco lógico del programa.

Objetivo temático 1: I+D+i		
Necesidades y retos identificados		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las infraestructuras de investigación para desarrollo de I+D+i de alto impacto científico, tecnológico, industrial y empresarial. • Ampliar el acceso de la comunidad científica, tecnológica e industrial nacional e internacional a infraestructuras científico técnicas de vanguardia. • Incrementar el gasto empresarial en I+D+i. • Reducción de las disparidades regionales en I+D+i. • Incrementar el nº de empresas innovadoras, particularmente PYME, que realizan actividades de I+D de forma sistemática. • Mejorar las capacidades de absorción de conocimientos y tecnologías de las empresas, particularmente las pyme, especialmente las KETs. • Incorporar recursos humanos dedicados a actividades de I+D+i en las empresas. • Impulsar la internacionalización de las empresas innovadoras, el acceso a nuevos mercados y su inserción en las cadenas de valor globales. • Potenciar el papel tractor de empresas grandes y medianas por su capacidad de crecimiento, generación de empleo, atracción de inversión privada e inserción en las cadenas globales de innovación de proveedores, subcontratistas y clientes locales. • Explotar el potencial asociado al a compra pública innovadora. • Corregir el déficit de transferencia tecnológica. • Fortalecer las capacidades de ejecución de proyectos de I+D+i en universidades, organismos públicos de investigación y centros de I+D, creando una base sólida de conocimientos. • Aumentar la masa crítica y corregir la dispersión de los grupos de investigación para incrementar el impacto de la I+D+i. 		
PI 1.a		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 1.1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Grandes infraestructuras científico tecnológicas singulares (ESFRI) • Infraestructuras científicas y tecnológicas singulares (ICTS). • Infraestructuras científicas y tecnológicas y equipamiento tecnológico. 	Incremento en 2023 respecto a 2012 en un 55% el número de accesos de usuarios públicos y privados a las ICTS y a las ESFRI radicadas en España.
PI 1.b		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 1.2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la inversión empresarial en I+D+i. • Ayudas a proyectos de I+D+i para el sector TIC. • Apoyo a EBTs. • Desarrollo de las capacidades de I+D+i de las empresas, particularmente las pyme. • Fomento de la compra pública innovadora. • Fortalecimiento de la capacidad tractora de empresas multinacionales 	Incremento en 2023 respecto a 2012 de casi 10 p.p. en el nº de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre el total de empresas activas. Mayor inversión en I+D+i en el sector TIC. Actualmente los niveles se sitúan en 1.000 millones en I+D y 2.200 en innovación.
OE 1.2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación 	Incremento respecto a 2012 de más de 20 p.p. en el nº de empresas innovadoras que desarrollan nuevos productos y servicios en colaboración con universidades y centros de I+D+i públicos o privados.
OE 1.2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de las capacidades científico-técnicas del sector público articuladas mediante proyectos y programas de I+D+i que agreguen recursos y capacidades, generen resultados de alto impacto y promuevan la especialización científico técnica. 	Incremento del 35% en el nº de participaciones españolas en propuestas de proyectos de I+D+i presentadas por consorcios europeos a Horizonte 2020 respecto al VII PM 2007-2013.

Objetivo temático 2: TIC		
Necesidades y retos identificados		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar la cobertura H2020. • Reducir/Eliminar brecha digital (ciudades < 100.000 hab). • Uso de BA fija y móvil < UE28. • Uso ciudadanos internet < UE28. • Comercio electrónico pyme < UE28. • Comercio electrónico ciudadanos < UE28. • Comercio electrónico grandes empresas similar UE pero con brecha en micropymes. • Mejora del uso de TIC para pymes. • Fomento de la industria TIC. • Educación: reforzar la conectividad de los centros educativos. • Sanidad: avanzar en la interoperabilidad para garantizar el acceso a la prestación del servicio en cualquier punto del territorio nacional, sin barreras adicionales. • Mejorar la gestión de las patologías crónicas. • Importante potencial de la aplicación de desarrollos TIC en la gestión de los servicios públicos municipales. • Apoyar a las EELL que han experimentado dificultades financieras en épocas recientes y que pueden dificultar la implementación de estos servicios. • Fomentar la colaboración para mejorar los resultados y evitar duplicar soluciones. 		
PI 2.a		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 2.1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de extensión de Banda Ancha de nueva generación 	1 millón de hogares más con acceso a BA de 100 Mbps
PI 2.b		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 2.2.1	<p>Actuaciones de demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la economía digital-incentivar la adopción y el uso transformador de las TIC en las empresas e impulsar el emprendimiento. • Incorporación de TIC en las micropymes. <p>Actuaciones de oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a empresas TIC en desarrollo de nuevos productos. • Apoyo al emprendimiento y generación de nuevas empresas TIC 	Mejoras en el equipamiento TIC de las PYME españolas de forma que el 33% de las empresas en España realicen comercio electrónico y que ello contribuya a alcanzar que el 50% de los habitantes realicen compras on-line.
PI 2.c		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 2.3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: programa de Educación Digital de la Agenda Digital para España. • Salud y bienestar social: programa de Salud y Bienestar Social de la Agenda Digital para España. • Ciudades inteligentes: apoyo a las Smart Cities. 	<p>El 100% de centros docentes de enseñanza primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos dispongan de conectividad de BA ultrarrápida.</p> <p>Acceso de los ciudadanos a su Historial Clínico Digital en todo el territorio nacional.</p> <p>El acceso de los ciudadanos a la receta electrónica en todo el territorio nacional.</p> <p>Implantación en 199 ciudades</p>

Objetivo temático 3: PYMES		
Necesidades y retos identificados		
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la productividad, valor añadido y el tamaño de las pymes españolas. • Mejorar la transferencia de tecnología a favor del sector privado. • Aumentar la base exportadora –regular- y la presencia internacional de las pymes. • Diversificación de mercados y productos. 		
PI 3.a		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 3.1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes. • Fomentar la inversión productiva de las pyme en las zonas menos favorecidas. 	Incrementar la tasa de supervivencia media de las pyme al cuarto año desde su creación, contribuyendo positivamente a la sostenibilidad empresarial.
PI 3.d		
	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO
OE 3.4.3	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la competitividad empresarial a través del apoyo a la internacionalización y promoción exterior de las empresas españolas. 	<p>Aumentar y consolidar la base de empresas exportadoras regulares.</p> <p>Incrementar el valor añadido de las exportaciones.</p>

CAPÍTULO 3. GOBERNANZA

La gobernanza para la realización de las evaluaciones del PdE del POCINT se configura con los organismos y mecanismos de coordinación que se enumeran a continuación, que desarrollan las funciones definidas en los apartados 2.11 y 2.12, sobre Gobernanza y Mecanismos de Coordinación del PdE Común.

En este caso, la Unidad de Coordinación (SGPEPC) será la responsable de elaborar, implementar y realizar el seguimiento del presente PdE del POCINT, así como de su revisión y propuesta de modificación al Comité de Seguimiento del POCINT.



A) Autoridad de Gestión

La Autoridad de Gestión del POCINT es la Subdirección General de Gestión de FEDER, de la DG Fondos Comunitarios. La Autoridad de Gestión, junto con los organismos intermedios del POCINT, tendrán una participación esencial en el desarrollo de las evaluaciones contempladas en el presente plan, proporcionando la información cuantitativa y cualitativa que puedan requerir los evaluadores.

B) Unidad de Coordinación de la evaluación

Es la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), de la DG Fondos Comunitarios. En este caso, la SGPEPC será la responsable de elaborar, implementar y realizar el seguimiento del presente PdE del POCINT, así como de su revisión y propuesta de modificación al Comité de Seguimiento del PO, cuando proceda.

En el PdE Común se ha descrito la dotación de recursos humanos de la Unidad de Coordinación, que será además la responsable de los PdE Específicos del POCS y del POCINT.

El en caso del POCINT, existe un responsable general del programa a efectos de su evaluación, y expertos sectoriales en los diferentes objetivos temáticos: uno para el OT1 de I+D+i; otro para el OT2 TIC; y un tercero en el OT3 PYMEs.

C) Instituto de Estudios Fiscales, IEF

Este organismo del MINHAP actúa como institución de apoyo en las actividades de evaluación de los Programas Operativos FEDER 2014-2020, en particular en las evaluaciones del PdE Común y en los PO plurirregionales. De esta manera, el IEF colabora con la Autoridad de Gestión y la Unidad de Coordinación en la realización de las tareas de preparación y ejecución de evaluaciones en su ámbito de especialidad, así como en las de análisis y desarrollo metodológico, y en las acciones de formación.

D) Organismos Intermedios y órganos gestores de las operaciones.

Los organismos intermedios definidos para el PO de Crecimiento Inteligente son:

- La Agencia Estatal de Investigación

- El CDTI
- La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)
- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
- El ICEX
- La SG de Incentivos Regionales (DG de Fondos Comunitarios)

E) Evaluadores

Las evaluaciones se llevarán a cabo, bien por la propia SGPEPC en colaboración con el IEF, o bien a través de contratación externa, según se indica en las correspondientes fichas de evaluación.

F) Redes sectoriales

Las redes sectoriales son uno de los principales mecanismos de coordinación de los diferentes instrumentos y políticas vinculadas a la Política de Cohesión. En el PO de Crecimiento Inteligente, la Red de I+D+i tendrá un papel especialmente relevante en lo que se refiere a la evaluación de las actuaciones de investigación e innovación, también debido a sus atribuciones de coordinación de las políticas nacional y regionales de I+D+i; en particular en lo relativo a la Estrategia Española de I+D+i y las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente RIS3.

El **Comité de Evaluación 2014-2020 de FEDER**, el **Comité de Seguimiento del POCINT**, y las instituciones del **Partenariado** tendrán las funciones señaladas en el PdE Común. El Comité de Seguimiento del programa es el responsable de la aprobación del presente PdE del POCINT y de su modificación, cuando proceda.

Se contará con la participación de otros agentes especializados en la evaluación o el seguimiento de las políticas de I+D, de TIC o de PYME. A título de ejemplo puede citarse al ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI), COTEC o CEPYME.

CAPÍTULO 4. EVALUACIONES A DESARROLLAR: LISTA, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

EVALUACIONES A NIVEL DE PROGRAMA PO DE CRECIMIENTO INTELIGENTE							
	OBJETO						
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2017 (POCINT-001-EvPO-O)	POCINT	Evaluación de resultados	2014-2020	FEDER	Octubre 2016-Abril 2017	40.000	IEF + Unidad de Coordinación
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2019 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento (POCINT-002-EvPO-O)	POCINT	Evaluación de resultados	2014-2020	FEDER	Octubre 2018-Abril 2019	40.000	IEF + Unidad de Coordinación
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final (POCINT-003-EvPO -O)	POCINT	Evaluación de resultados	2014-2020	FEDER	2024	40.000	IEF + Unidad de Coordinación
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO (POCINT-004- EvPO-O)	POCINT	Eficacia / Resultados	2014-2020	FEDER	Enero a Julio 2018	15.000	Contratación externa
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO (POCINT-005- EvPO-O)	POCINT	Eficacia / Resultados	2014-2020	FEDER	Enero a Julio 2021	15.000	Contratación externa
Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO (POCINT-006-EvPO -O)	POCINT	Informe de síntesis. Evaluación de eficacia y resultados	2014-2020	FEDER	Julio 2022-Dic 2022	20.000	IEF + Unidad de Coordinación

	Cronograma										Presupuesto (eur)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	PdE Específico POCINT	
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2017 (POCINT-001-EvPO-O)												40.000
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2019 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento (POCINT-002-EvPO-O)												40.000
Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final (POCINT-003-EvPO-O)												40.000
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO (POCINT-004- EvPO-O)												15.000
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO (POCINT-005- EvPO-O)												15.000
Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO (POCINT-006-EvPO-O)												20.000
		13.333	26.667	28.333	26.667		15.000	20.000		40.000		170.000

CAPÍTULO 5. FICHAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones anteriores se detallan individualmente en las fichas a continuación.

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-001-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2017</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	I+D+i (Infraestructuras e inversión empresarial) TIC (Banda ancha y redes, TIC en las empresas y TIC en las AAPP) PYME (Creación de empresas, crecimiento e internacionalización)
Las preguntas de evaluación	<p>El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 establece en el artículo 50 que se debe evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Estado de progreso del programa al final del año 2016. A partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos).</i> <i>Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento. Progresos alcanzados hacia los hitos de 2018.</i> <i>Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos.</i> <p>En base a ello, se plantearán las preguntas de evaluación conforme se indica a continuación.</p> <p><u>Preguntas referidas a los productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u></p> <p>El PO define, para cada eje y cada prioridad de inversión, un conjunto de indicadores de productividad, para los que se indican las metas a alcanzar en 2023 (Cuadro 5 del programa).</p> <p>En el caso de los indicadores de productividad que forman parte del marco de rendimiento, existen además de las metas a alcanzar en 2023, hitos a lograr en 2018 (Cuadro 6 del programa).</p> <p>Para cada uno de los indicadores de productividad de cada prioridad de inversión se planteará la pregunta: ¿se ha progresado en el grado previsto en el indicador X?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos):</u></p> <p>El PO define asimismo, para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base</p>

	<p>en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023 (Cuadro 3 del programa).</p> <p>Para cada uno de los objetivos específicos, se plantearán las preguntas:</p> <p>¿se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado Y?</p> <p>¿en qué medida el apoyo de los fondos (FEDER en este caso) ha contribuido a este avance/aumento/progreso observado en los resultados de este objetivo específico?</p>																																																			
<p>Metodologías</p>	<p>Medición de la eficacia: se construye un cuadro de indicadores de productividad y de resultado, a partir de los valores programados y los ejecutados. Cada indicador tendrá un valor previsto que habrá que comparar con el real para evaluar si se han alcanzado los resultados esperados. También se valorará el grado de ejecución financiera del programa.</p> <table border="1" data-bbox="580 651 1378 864"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cálculo de la eficacia en recursos financieros</th> </tr> <tr> <th>Gasto programado (P)</th> <th>Gasto certificado (C)</th> <th>Grado de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P</td> <td>C</td> <td>C/P</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="504 920 1417 1167"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cálculo de la eficacia en productos y resultados</th> </tr> <tr> <th>Valor de referencia (R)</th> <th>Meta (M)</th> <th>Valor observado (O)</th> <th>Grado de cumplimiento</th> <th>Desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R</td> <td>M</td> <td>O</td> <td>O/M</td> <td>(O-M) / M</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia ha sido bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%. Estos límites han sido establecidos conforme a otros estudios de evaluación.</p> <table border="1" data-bbox="504 1352 1417 1630"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficacia</th> </tr> <tr> <th>Eficacia</th> <th>Grado de eficacia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>O/M</td> <td>Eficacia baja (<50%)</td> <td>Eficacia media (50-80%)</td> <td>Eficacia alta (>80%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medición de la eficiencia: para valorar la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos se calcula el coste unitario programado y el coste unitario realizado. El primero es igual al cociente entre los compromisos programados y la meta establecida por el programador. El segundo se calcula como el cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. La división de ambos nos permite obtener el grado de eficiencia.</p> <table border="1" data-bbox="504 1883 1437 1984"> <thead> <tr> <th colspan="6">Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)</th> </tr> <tr> <th>Gasto</th> <th>Gasto</th> <th>Meta del</th> <th>Valor</th> <th>Coste</th> <th>Coste</th> </tr> </thead> </table>	Cálculo de la eficacia en recursos financieros			Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución	P	C	C/P	Cálculo de la eficacia en productos y resultados					Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación	R	M	O	O/M	(O-M) / M	Valoración de la eficacia					Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3		O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)	Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)						Gasto	Gasto	Meta del	Valor	Coste	Coste
Cálculo de la eficacia en recursos financieros																																																				
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución																																																		
P	C	C/P																																																		
Cálculo de la eficacia en productos y resultados																																																				
Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación																																																
R	M	O	O/M	(O-M) / M																																																
Valoración de la eficacia																																																				
Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3																																																
	O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)																																																
Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)																																																				
Gasto	Gasto	Meta del	Valor	Coste	Coste																																															

programado (P)	certificado (C)	indicador (M)	observado del indicador (O)	unitario programado	unitario realizado															
P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O															
<p>A continuación se establece una escala de valoración que permite distinguir tres niveles de grado de eficiencia. Se considera que el grado de eficiencia ha sido bajo cuando el coste unitario realizado es superior al 80% del programado, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es inferior al 50%.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficiencia</th> </tr> <tr> <th>Eficiencia</th> <th>Grado de eficiencia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Cur/Cup</td> <td>Eficiencia baja >80%)</td> <td>Eficiencia media (50-80%)</td> <td>Eficiencia alta (<50%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lógica de la intervención y estructura del programa: la evaluación de resultados deberá revisar el diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia del programa y así asegurar que los objetivos específicos del programa estén alineados con los grandes retos.</p> <p>Medición de los avances en la consecución de los objetivos del programa: incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos. Se trata de analizar la consistencia de la estrategia identificando las relaciones de causalidad que conectan los objetivos específicos con los objetivos más generales. Esto se realiza a través del diseño de un árbol de objetivos y de una cadena de valor para cada una de las actuaciones que incluye recursos, actividades, productos y resultados finales.</p>						Valoración de la eficiencia					Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3		Cur/Cup	Eficiencia baja >80%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (<50%)
Valoración de la eficiencia																				
Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3																
	Cur/Cup	Eficiencia baja >80%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (<50%)																
Datos	<p>Los datos los obtenemos a partir de las fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos y resultados esperados se extraen del propio programa • Los datos sobre productividad se extraen de Fondos 2020 • Los resultados alcanzados se podrán obtener de <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes primarias (entrevistas personales o remitir cuestionarios a organismos participantes en el programa o a beneficiarios del mismo, revisión documental). ○ Fuentes secundarias como: <ul style="list-style-type: none"> - Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, CDTI, SETSI, Red.es, AEAT y DGFC) -Otros informes o estudios ya publicados sobre el tema. - Documentos de gestión del propio programa a evaluar. 																			
Fecha de inicio	Octubre 2016																			
Fecha de finalización	Abril 2017 (7m)																			
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación Externa																			

Difusión y utilización de resultados	Página web de la DGFC Comité de Evaluación Comité de Seguimiento del POCINT Redes de I+D+i y otras redes sectoriales
Coste	40.000 eur

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-002-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019 y de cumplimiento del marco de rendimiento</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	I+D+i (Infraestructuras e inversión empresarial) TIC (Banda ancha y redes, TIC en las empresas y TIC en las AAPP) PYME (Creación de empresas, crecimiento e internacionalización)
Las preguntas de evaluación	<p>El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 establece en el artículo 50 que se debe evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Estado de progreso del programa al final del año 2018. A partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos).</i> <i>Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento. Logro de los hitos de 2018.</i> <i>Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados intermedios) en cada uno de los objetivos específicos.</i> <i>Contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.</i> <p>En base a ello, se plantearán las preguntas de evaluación conforme se indica a continuación.</p> <p><u>Preguntas referidas a productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u></p> <p>El PO define, para cada eje y cada prioridad de inversión, un conjunto de indicadores de productividad, para los que se indican las metas a alcanzar en 2023 (Cuadro 5 del programa).</p> <p>En el caso de los indicadores de productividad que forman parte del marco de rendimiento, existen además de las metas a alcanzar en 2023, hitos a lograr en 2018 (Cuadro 6 del programa).</p> <p>Para cada uno de los indicadores de productividad de cada prioridad de inversión se planteará la pregunta: ¿se ha progresado en el grado previsto en el indicador X? ¿Se ha alcanzado el hito definido para 2018?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos):</u></p> <p>El PO define asimismo, para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023 (Cuadro 3 del programa).</p>

	<p>Para cada uno de los objetivos específicos, se plantearán las preguntas:</p> <p>¿se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado Y?</p> <p>¿en qué medida el apoyo de los fondos (FEDER en este caso) ha contribuido a este avance/aumento/progreso observado en los resultados de este objetivo específico?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados a largo plazo:</u></p> <p>¿Cómo ha contribuido el PO a la Estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador?</p>																																																									
<p>Metodologías</p>	<p>Medición de la eficacia: se construye un cuadro de indicadores de productividad y de resultado, a partir de los valores programados y los ejecutados. Cada indicador tendrá un valor previsto que habrá que comparar con el real para evaluar si se han alcanzado los resultados esperados. También se valorará el grado de ejecución financiera del programa.</p> <table border="1" data-bbox="580 692 1378 840"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cálculo de la eficacia en recursos financieros</th> </tr> <tr> <th>Gasto programado (P)</th> <th>Gasto certificado (C)</th> <th>Grado de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P</td> <td>C</td> <td>C/P</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="502 862 1417 1037"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cálculo de la eficacia en productos y resultados</th> </tr> <tr> <th>Valor de referencia (R)</th> <th>Meta (M)</th> <th>Valor observado (O)</th> <th>Grado de cumplimiento</th> <th>Desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R</td> <td>M</td> <td>O</td> <td>O/M</td> <td>(O-M) / M</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia ha sido bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%. Estos límites han sido establecidos conforme a otros estudios de evaluación.</p> <table border="1" data-bbox="502 1218 1417 1422"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficacia</th> </tr> <tr> <th>Eficacia</th> <th>Grado de eficacia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>O/M</td> <td>Eficacia baja (<50%)</td> <td>Eficacia media (50-80%)</td> <td>Eficacia alta (>80%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medición de la eficiencia: para valorar la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos se calcula el coste unitario programado y el coste unitario realizado. El primero es igual al cociente entre los compromisos programados y la meta establecida por el programador. El segundo se calcula como el cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. La división de ambos nos permite obtener el grado de eficiencia.</p> <table border="1" data-bbox="502 1671 1437 1933"> <thead> <tr> <th colspan="6">Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)</th> </tr> <tr> <th>Gasto programado (P)</th> <th>Gasto certificado (C)</th> <th>Meta del indicador (M)</th> <th>Valor observado del indicador (O)</th> <th>Coste unitario programado</th> <th>Coste unitario realizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P</td> <td>C</td> <td>M</td> <td>O</td> <td>Cup = P/M</td> <td>Cur = C/O</td> </tr> </tbody> </table> <p>A continuación se establece una escala de valoración que permite distinguir tres</p>	Cálculo de la eficacia en recursos financieros			Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución	P	C	C/P	Cálculo de la eficacia en productos y resultados					Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación	R	M	O	O/M	(O-M) / M	Valoración de la eficacia					Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3		O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)	Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)						Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado	P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O
Cálculo de la eficacia en recursos financieros																																																										
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución																																																								
P	C	C/P																																																								
Cálculo de la eficacia en productos y resultados																																																										
Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación																																																						
R	M	O	O/M	(O-M) / M																																																						
Valoración de la eficacia																																																										
Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3																																																						
	O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)																																																						
Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)																																																										
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado																																																					
P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O																																																					

	<p>niveles de grado de eficiencia. Se considera que el grado de eficiencia ha sido bajo cuando el coste unitario realizado es superior al 80% del programado, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es inferior al 50%.</p> <table border="1" data-bbox="504 286 1418 533"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficiencia</th> </tr> <tr> <th>Eficiencia</th> <th>Grado de eficiencia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Cur/Cup</td> <td>Eficiencia baja (>80%)</td> <td>Eficiencia media (50-80%)</td> <td>Eficiencia alta (<50%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lógica de la intervención y estructura del programa: la evaluación de resultados deberá revisar el diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia del programa y así asegurar que los objetivos específicos del programa estén alineados con los grandes retos.</p> <p>Medición de los avances en la consecución de los objetivos del programa: incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos. Se trata de analizar la consistencia de la estrategia identificando las relaciones de causalidad que conectan los objetivos específicos con los objetivos más generales. Esto se realiza a través del diseño de un árbol de objetivos y de una cadena de valor para cada una de las actuaciones que incluye recursos, actividades, productos y resultados finales.</p> <p>Medición de la contribución del programa a la estrategia UE2020: se trata de relacionar los objetivos estratégicos del programa con los objetivos de la UE2020 ampliando el análisis de consistencia anterior.</p>	Valoración de la eficiencia					Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3		Cur/Cup	Eficiencia baja (>80%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (<50%)
Valoración de la eficiencia																
Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3												
	Cur/Cup	Eficiencia baja (>80%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (<50%)												
<p>Datos</p>	<p>Los datos los obtenemos a partir de las fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos y resultados esperados se extraen del propio programa • Los datos sobre productividad se extraen de Fondos 2020 • Los resultados alcanzados se podrán obtener de <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes primarias (entrevistas personales o remitir cuestionarios a organismos participantes en el programa o a beneficiarios del mismo, revisión documental). ○ Fuentes secundarias como: <ul style="list-style-type: none"> - Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, CDTI, SETSI, Red.es, AEAT y DGFC). - Otros informes o estudios ya publicados sobre el tema. - Documentos de gestión del propio programa a evaluar. • Comisión Europea. Estrategia Europa 2020: http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/espana/progress-towards-2020-targets/index_en.htm 															
<p>Fecha de inicio</p>	<p>Octubre 2018</p>															
<p>Fecha de finalización</p>	<p>Abril 2019 (7m)</p>															
<p>Sistema de gestión de la evaluación</p>	<p>Contratación Externa</p>															
<p>Difusión y utilización de resultados</p>	<p>Página web de la DGFC Comité de Evaluación</p>															

	Comité de Seguimiento del POCINT Redes de I+D+i y otras redes sectoriales
Coste	40.000 eur

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-003-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	I+D+i (Infraestructuras e inversión empresarial) TIC (Banda ancha y redes, TIC en las empresas y TIC en las AAPP) PYME (Creación de empresas, crecimiento e internacionalización)
Las preguntas de evaluación	<p>El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 establece en el artículo 50 que se debe evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Estado de progreso del programa al final del año 2018. A partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos).</i> <i>Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento. Logro de los hitos de 2018.</i> <i>Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados intermedios) en cada uno de los objetivos específicos.</i> <i>Contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.</i> <p>En base a ello, se plantearán las preguntas de evaluación conforme se indica a continuación.</p> <p><u>Preguntas referidas a productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u></p> <p>El PO define, para cada eje y cada prioridad de inversión, un conjunto de indicadores de productividad, para los que se indican las metas a alcanzar en 2023 (Cuadro 5 del programa).</p> <p>En el caso de los indicadores de productividad que forman parte del marco de rendimiento, existen además de las metas a alcanzar en 2023, hitos a lograr en 2018 (Cuadro 6 del programa).</p> <p>Para cada uno de los indicadores de productividad de cada prioridad de inversión se planteará la pregunta: ¿se ha alcanzado la meta definida en 2023 en el indicador X?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos):</u></p> <p>El PO define asimismo, para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023 (Cuadro 3 del programa).</p> <p>Para cada uno de los objetivos específicos, se plantearán las preguntas: ¿se ha logrado el valor previsto en 2023 en el indicador de resultado Y?</p>

	<p>¿en qué medida el apoyo de los fondos (FEDER en este caso) ha contribuido a este avance/aumento/progreso observado en los resultados de este objetivo específico?</p> <p><u>Preguntas referidas a resultados a largo plazo:</u></p> <p>¿Cómo ha contribuido el PO a la Estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador?</p>																																																																								
<p>Metodologías</p>	<p>Medición de la eficacia: se construye un cuadro de indicadores de productividad y de resultado, a partir de los valores programados y los ejecutados. Cada indicador tendrá un valor previsto que habrá que comparar con el real para evaluar si se han alcanzado los resultados esperados. También se valorará el grado de ejecución financiera del programa.</p> <table border="1" data-bbox="580 568 1378 680"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cálculo de la eficacia en recursos financieros</th> </tr> <tr> <th>Gasto programado (P)</th> <th>Gasto certificado (C)</th> <th>Grado de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P</td> <td>C</td> <td>C/P</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="504 719 1417 860"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cálculo de la eficacia en productos y resultados</th> </tr> <tr> <th>Valor de referencia (R)</th> <th>Meta (M)</th> <th>Valor observado (O)</th> <th>Grado de cumplimiento</th> <th>Desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R</td> <td>M</td> <td>O</td> <td>O/M</td> <td>(O-M) / M</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia ha sido bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%. Estos límites han sido establecidos conforme a otros estudios de evaluación.</p> <table border="1" data-bbox="504 1061 1417 1240"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficacia</th> </tr> <tr> <th>Eficacia</th> <th>Grado de eficacia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>O/M</td> <td>Eficacia baja (<50%)</td> <td>Eficacia media (50-80%)</td> <td>Eficacia alta (>80%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medición de la eficiencia: para valorar la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos se calcula el coste unitario programado y el coste unitario realizado. El primero es igual al cociente entre los compromisos programados y la meta establecida por el programador. El segundo se calcula como el cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. La división de ambos nos permite obtener el grado de eficiencia.</p> <table border="1" data-bbox="504 1503 1437 1738"> <thead> <tr> <th colspan="6">Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)</th> </tr> <tr> <th>Gasto programado (P)</th> <th>Gasto certificado (C)</th> <th>Meta del indicador (M)</th> <th>Valor observado del indicador (O)</th> <th>Coste unitario programado</th> <th>Coste unitario realizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P</td> <td>C</td> <td>M</td> <td>O</td> <td>Cup = P/M</td> <td>Cur = C/O</td> </tr> </tbody> </table> <p>A continuación se establece una escala de valoración que permite distinguir tres niveles de grado de eficiencia. Se considera que el grado de eficiencia ha sido bajo cuando el coste unitario realizado es superior al 80% del programado, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es inferior al 50%.</p> <table border="1" data-bbox="504 1906 1417 2007"> <thead> <tr> <th colspan="5">Valoración de la eficiencia</th> </tr> <tr> <th>Eficiencia</th> <th>Grado de eficiencia</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cálculo de la eficacia en recursos financieros			Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución	P	C	C/P	Cálculo de la eficacia en productos y resultados					Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación	R	M	O	O/M	(O-M) / M	Valoración de la eficacia					Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3		O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)	Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)						Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado	P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O	Valoración de la eficiencia					Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3					
Cálculo de la eficacia en recursos financieros																																																																									
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución																																																																							
P	C	C/P																																																																							
Cálculo de la eficacia en productos y resultados																																																																									
Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación																																																																					
R	M	O	O/M	(O-M) / M																																																																					
Valoración de la eficacia																																																																									
Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3																																																																					
	O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)																																																																					
Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)																																																																									
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado																																																																				
P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O																																																																				
Valoración de la eficiencia																																																																									
Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3																																																																					

	Cur/Cup	Eficiencia baja (>80%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (<50%)
	<p>Medición de los avances en la consecución de los objetivos del programa: incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos. Se trata de analizar la consistencia de la estrategia identificando las relaciones de causalidad que conectan los objetivos específicos con los objetivos más generales. Esto se realiza a través del diseño de un árbol de objetivos y de una cadena de valor para cada una de las actuaciones que incluye recursos, actividades, productos y resultados finales.</p> <p>Medición de la contribución del programa a la estrategia UE2020: Se trata de relacionar los objetivos estratégicos del programa con los objetivos de la UE2020 ampliando el análisis de consistencia anterior.</p>			
Datos	<p>Los datos los obtenemos a partir de las fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos y resultados esperados se extraen del propio programa • Los datos sobre productividad se extraen de Fondos 2020 • Los resultados alcanzados se podrán obtener de <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes primarias (entrevistas personales o remitir cuestionarios a organismos participantes en el programa o a beneficiarios del mismo, revisión documental). ○ Fuentes secundarias como: <ul style="list-style-type: none"> - Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, CDTI, SETSI, Red.es, AEAT y DGFC). - Otros informes o estudios ya publicados sobre el tema. - Documentos de gestión del propio programa a evaluar. 			
Fecha de inicio	Octubre 2023			
Fecha de finalización	Abril 2024 (7m)			
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación Externa			
Difusión y utilización de resultados	Página web de la DGFC Comité de Evaluación Comité de Seguimiento del POCINT Redes de I+D+i y otras redes sectoriales			
Coste	40.000 eur			

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-004-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCINT 2018</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	Estrategia de Comunicación del PO
Las preguntas de evaluación	Esta evaluación se pregunta por: <ul style="list-style-type: none"> • El grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO. • La eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y • La visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía española.
Metodologías	La metodología a aplicar en estas dos evaluaciones se adecuará a la guía metodológica elaborada a tal fin, presentada por la Autoridad de Gestión del programa y consensuada en el GERIP. Se utilizarán los indicadores de evaluación o impacto definidos para medir los efectos o consecuencias más a largo plazo de las actuaciones en materia de información y comunicación y si estos efectos son atribuibles a dichas intervenciones.
Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de realización y de resultado. • Indicadores de evaluación o impacto definidos en el período 2007-2013.
Fecha de inicio	Enero 2018
Fecha de finalización	Julio 2018 (7m)
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa
Difusión y utilización de resultados	Página web de la DGFC Comité de Evaluación Comité de Seguimiento del PO GERIP
Coste	15.000 eur

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-005-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCINT 2021</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	Estrategia de Comunicación del PO
Las preguntas de evaluación	<p>Esta evaluación se pregunta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO. • La eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y • La visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía española.
Metodologías	<p>La metodología a aplicar en estas dos evaluaciones se adecuará a la guía metodológica elaborada a tal fin, presentada por la Autoridad de Gestión del programa y consensuada en el GERIP.</p> <p>Se utilizarán los indicadores de evaluación o impacto definidos para medir los efectos o consecuencias más a largo plazo de las actuaciones en materia de información y comunicación y si estos efectos son atribuibles a dichas intervenciones.</p>
Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de realización y de resultado. • Indicadores de evaluación o impacto definidos en el período 2007-2013.
Fecha de inicio	Enero 2021
Fecha de finalización	Julio 2021 (7m)
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa
Difusión y utilización de resultados	<p>Página web de la DGFC</p> <p>Comité de Evaluación</p> <p>Comité de Seguimiento del PO</p> <p>GERIP</p>
Coste	15.000 eur

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCINT-006-EvPO-O
Nombre completo de la evaluación	<i>Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período. Productividad y resultados del PO</i>
Prioridad (O, C)	O-Obligatoria
Responsable de la evaluación	SGPEPC
Ámbito territorial	Nacional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FEDER
Programa Operativo	PO de Crecimiento Inteligente
Temática	I+D+i (Infraestructuras e inversión empresarial) TIC (Banda ancha y redes, TIC en las empresas y TIC en las AAPP) PYME (Creación de empresas, crecimiento e internacionalización)
Las preguntas de evaluación	Esta meta evaluación se pregunta por: <ul style="list-style-type: none"> Las principales conclusiones de las evaluaciones realizadas sobre el PO a lo largo del período
Metodologías	Revisión y análisis documental
Datos	En este caso, la fuente de datos son: <ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones realizadas del POCINT a lo largo del período
Fecha de inicio	Julio 2022
Fecha de finalización	Diciembre 2022 (6m)
Sistema de gestión de la evaluación	SGPEPC
Difusión y utilización de resultados	Página web de la DGFC Comité de Evaluación Comité de Seguimiento del POCINT Redes de I+D+i y otras redes sectoriales
Coste	20.000 eur